



**COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA, BANCO, FINANCIERA Y COMERCIO
EN GENERAL, DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Debido a denuncia y reclamos permanentes de las entidades bancarias, financieras y comercios en general, por fraudes sufridas, de parte de personas inescrupulosas, que con documentos apócrifos de certificado de trabajo, contratos y liquidación de salarios supuestamente expedido por la Gobernación de Alto Paraguay, se comunica y aclara los siguientes:

1. La Gobernación de Alto Paraguay, para salvaguardar el buen nombre de la Institución y de sus funcionarios, comunica a las entidades bancarias, financieras y comercios en general, que la única persona autorizada para la firma y expedición de certificado de trabajo es el Sr. CLAUDIO CASTILLO AGUILERA, Jefe de la U.G.D.P. (Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas).
2. La dirección de correo es gobaltopypatrimonio@hotmail.com , gob.altoparaguay@gmail.com y los números de teléfono de línea baja de la Gestoría Administrativas de la Institución en Asunción son los N° (021) 449616 – (021)449617
3. La Instituciones Públicas en General bajo ninguna circunstancias pueden firmar contratos en forma años corridas, los contratos de personales se realizan por cada periodo de años fiscal, en cumplimiento de la ley de presupuesto anual de la república.
4. La Gobernación de Alto Paraguay deslinda todas responsabilidades si las entidades bancarias, financieras y comercios otorgan créditos sin las consultas pertinentes a la Institución, obviando las informaciones arriba mencionadas.
5. Si algunas personas llegasen a presentar documentos que no sean de la firma del funcionario autorizado, mencionado en el punto 1 y con el sello que no contenga la de Unidad de Gestión de Desarrollo de las Personas (U.G.D.P.), comprobada previa consulta en los números de teléfono y correo mencionada, se ruega hacer la denuncia correspondiente a donde corresponda.

Atentamente.

LA ADMINISTRACION